



## ANEXO II

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

1º Datos del interesado			
Apellidos y nombre			
NIF. Núm.			
Domicilio			
Localidad		Código Postal	
Provincia			
Teléfono		Móvil	
Correo electrónico			
2º Datos del representante (en su caso)			
Apellidos y nombre			
NIF. Núm.			
3º Expone			
Que enterado de la convocatoria del Proceso Selectivo para la Formación de Bolsa de trabajo para el puesto de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición en el Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos (BOP de Almería núm. ____ de fecha ____ de _____ de 2023), y cumpliendo los requisitos exigidos en dicha convocatoria			
4º Solicita			
Sea admitido a tomar parte en la misma.			

El/la abajo firmante declara por su honor y bajo su responsabilidad de no encontrarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública establecidas en TREBEP/2015 y normativa complementaria y de desarrollo aplicable.

Igualmente declara por su honor y bajo su responsabilidad reunir todos y cada uno de los requisitos establecidos en la base 3ª de la Convocatoria, así como se compromete a prestar juramento o promesa, en caso de resultar contratado, de conformidad con el RD 707/79, de 5 de abril y a probar documentalmente todos los datos que se requieren aceptando las medidas de verificación y comprobación que puedan acordarse por el Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos y por el Tribunal Calificador.

El abajo firmante declara por su honor y bajo su responsabilidad de no encontrarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública establecidas en TREBEP/2015 y normativa complementaria y de desarrollo aplicable.

Igualmente declara por su honor y bajo su responsabilidad reunir todos y cada uno de los requisitos establecidos en la base 3ª de la Convocatoria, así como se compromete a prestar juramento o promesa, en caso de resultar contratado, de conformidad con el RD 707/79, de 5 de abril y a probar documentalmente todos los datos que se requieren aceptando las medidas de verificación y comprobación que puedan acordarse por el Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería y por el Tribunal Calificador.

- Documentación que acompaña:
  - a) Fotocopia del N.I.F. del aspirante.
  - b) Titulación: fotocopia de la titulación académica exigida en la convocatoria, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

Por todo lo cual, **SOLICITO** que, de conformidad con los artículos 55 y siguientes del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se admita esta solicitud para el proceso de selección de personal referenciado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 202\_\_

Fecha y firma del interesado

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero, titularidad del CONSORCIO DEL SECTOR II, con la finalidad de gestionar todo lo relacionado con el expediente tramitado.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General del CONSORCIO DEL SECTOR II, en la dirección: CALLE TULIPÁN Nº1, 04410, BENAHADUX (ALMERÍA), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En caso de que en el documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas de la/las firmantes, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

El CONSORCIO DEL SECTOR II mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.